



---

**Comité de Examen de la Aplicación de la Convención**

**Novena reunión**

Bonn, 21 a 25 de febrero de 2011

**Plantilla y directrices para la presentación de informes de las organizaciones de la sociedad civil sobre prácticas óptimas relativas a las tecnologías para la gestión sostenible de las tierras, incluida la adaptación\***

**Corrección**

1. El título del documento ICCD/CRIC(9)/INF.8 deber ser el que figura *supra*.
2. **Párrafo 5 a)**

*Sustitúyase* el texto actual del párrafo 5 a) por el siguiente:

a) Solicitó a la Secretaría que, en conferencia con las organizaciones de la sociedad civil acreditadas ante la Conferencia de las Partes (CP), preparara el proyecto de directrices para la presentación de informes de las organizaciones de la sociedad civil de forma sistemática y coherente con las directrices promovidas por otras entidades informantes, con el fin de someterlas al CRIC 9, y con las recomendaciones de la CP 10.

3. **En todo el documento**

*Donde dice* ordenación sostenible, *debe decir* gestión sostenible

---

\* Este documento se ha publicado sólo con fines informativos y de referencia. Se invita a que las Partes y a las demás entidades informantes publiquen sus informes a través del portal especializado PRAIS.